



PARTIDO RESTAURACIÓN NACIONAL

Programa de Gobierno
Luis Nautilio Trejos Chaverri
Alcalde Goicoechea
2020-2024

¡Sí, nos interesa nuestra gente y nuestro cantón!
¡Vamos con la ilusión de hacer el cambio!



GOICOECHEA CIUDAD OXÍGENO

Los vecinos de los 7 distritos aspiramos a disfrutar los elementos vitales para el desarrollo humano:

Agua, aire limpio, electricidad, alimentos saludables, buen descanso, vivienda digna, vestido, trabajo, familia, justicia, libertad, paz y disfrute de la belleza del patrimonio y la naturaleza.

CONTENIDOS

1. Presentación.....	3
2. Reseña breve del candidato a Alcalde.....	4
3. Contexto Nacional.....	5
4. Criterios de homogenización municipal: Indicadores.....	12
a) Índice de Gestión Municipal.....	13
b) Índice de Desarrollo Social.....	15
c) Índice de Transparencia.....	15
5. Diagnóstico cantonal del Alcalde	15
a. Contexto local y retos para Goicoechea.....	15
b. Condiciones especiales del cantón y sus distritos.....	18
6. Diagnóstico Institucional del Alcalde.....	20
7. Tres grandes rezagos institucionales:	20
a) Tecnológico-informativo.....	20
b) Normativo-Técnico.....	21
c) Infraestructura municipal.....	21
8. Rediseño Institucional: Nuevo Organigrama Administrativo.....	21
9. Visión.....	25
10. Misión.....	25
11. El Método de los siete pasos para gobernar: el PRAGGMA.....	25
I. Profesionalización.....	25
II. Repensar y rediseñar los recursos disponibles para el desarrollo.....	26
III. Agencia de Desarrollo.....	29
IV. Geopolítica local.....	31
V. Generaciones.....	32
VI. Modernización Normativa y Tecnológica.....	32
VII. Actuar con valores y principios.....	33
12. Propuestas detalladas del Programa de Gobierno Municipal.....	34

1. PRESENTACIÓN.

Este documento es el resultado de un análisis de la realidad nacional y local a partir de datos, indicadores y el método de la observación pura y simple. Hemos utilizado un método propio para identificar los principales retos a nivel institucional y territorial que serán atendidos mediante acciones concretas y legítimas.

La formulación de este programa pretende aportar en la disminución de los riesgos de empobrecimiento de nuestra población cantonal vinculados con las condiciones conflictivas del mercado laboral, el ambiente, la vivienda, la educación y la gobernanza de los espacios públicos.

Las acciones de protección de las distintas generaciones poblacionales y el establecimiento de un orden jurídico y técnico en la administración de los recursos naturales y patrimoniales se convierten en las claves para aumentar significativamente los niveles de bienestar y de la correcta gestión pública.

Nuestro diagnóstico cantonal sobre identidad local nos arrojó tres conclusiones: nos falta identidad territorial pero tenemos talento humano digno de destacar. La tercera es que tenemos que construir aquella infraestructura pública que nos permita disfrutar del diseño y la belleza de espacios para vivir bien y a la vez hacer un reconocimiento al talento humano que nos ha caracterizado históricamente.

El presente programa de gobierno se enmarca dentro del Código Municipal como la principal propuesta vinculante del Alcalde Municipal a partir de la cual se deben elaborar los Planes Anuales Operativos, el Plan de Desarrollo Municipal y los correspondientes Presupuestos Municipales Ordinarios y Extraordinarios. De ahí, la importancia de que este incluya las indicaciones, guías y propuestas para enrumbar las actuaciones de la Municipalidad hacia el desarrollo local y el bienestar de los habitantes del cantón.

Los principales objetivos de este programa están enfocados en lograr que todas las personas vecinas de Goicoechea puedan satisfacer las necesidades básicas y a partir de esa cobertura aspirar a la transformación institucional y de la gestión territorial que traerá el desarrollo que deseamos para todas las generaciones, el disfrute de mejores ambientes y el mejor aprovechamiento del recurso más valioso y a la vez más escaso: el tiempo.

2. RESEÑA DEL CANDIDATO A ALCALDE.

Nació en 1979 y creció en El Alto de Guadalupe. Estudió en el Colegio Madre del Divino Pastor. A los 16 años, ingresó en la carrera de Derecho en la Universidad de Costa Rica. Se incorporó como Abogado y Notario a los 22 años. En 2005, obtuvo la Maestría en Administración y Derecho Municipales (UCR). Realizó una pasantía de investigación en Córdoba, Argentina y Curitiba, Brasil. Fue asesor municipal y labora como asesor legislativo y docente universitario. Como cooperativista ocupó la vicepresidencia y secretaría de Coopeasamblea R.L. Es padre de familia con responsabilidades familiares.



Laura Gómez Guerrero
Primera Vicealcaldesa

Luis Nautilio Trejos
Alcalde

Iván González Muñoz
Segundo Vicealcalde

3. CONTEXTO NACIONAL.

La realidad municipal se enmarca dentro de un Estado unitario y centralista que otorga autonomías y competencias constitucionales exclusivas a instituciones autónomas como la Caja Costarricense del Seguro Social, el Patronato Nacional de la Infancia, los Bancos Públicos y a órganos como el Consejo Superior de Educación, que se encarga de organizar y definir los temas del plan de estudios de I, II, III y IV ciclos.

Es así como en nuestra Constitución Política también se incluyeron a las municipalidades como entes descentralizados y con autonomía especial y les otorga el carácter de gobiernos locales integrados por un concejo municipal y órgano ejecutivo que el Código Municipal vino a nominarlo como la Alcaldía Municipal. Y también se incluyó la figura de los concejos de distrito y los representantes distritales llamados síndicos.

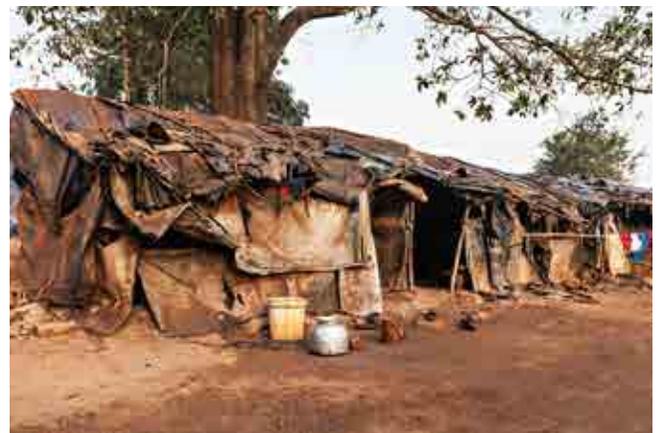
El marco jurídico le otorga entonces una serie de competencias y de recursos que permiten gestionarlas dentro de una jurisdicción territorial reconocida también en la Constitución Política.

A continuación, se exponen algunos de los principales desafíos que tiene el país y que se encuentran directamente vinculados con la realidad local.

Costa Rica ocupa el noveno puesto en el Top 10 de países más desiguales del mundo, es decir, que existe desigualdad en la distribución de los ingresos, según el estudio del Banco Mundial publicado en el 2016.

La cantidad de hogares pobres pasó de un porcentaje de 21,1% en 2018 a un 21,0% en lo que va del 2019, lo que significa que al menos 336.895 familias viven con menos de ₡103.766 al mes, que es la línea de ingreso que define la pobreza.

En cuanto a la pobreza extrema, el índice pasó de 6,3% el año pasado a 5,8% para este 2019, lo que se traduce en 93.542 hogares en esta condición al contar con un promedio de ingreso mensual de apenas ₡48.463.



La tramitomanía en las instituciones públicas y pocas opciones de acceso a plataformas informáticas de auto tramitación es otro obstáculo del desarrollo.

Otro reto está en enfrentar la desaceleración de la economía y la desconfianza que ha paralizado la inversión y acentuado la grave situación de desempleo que ronda el 13,4% (294.000 costarricenses desocupados) y a más de un millón de trabajadores informales (46,1%) de los cuales el 41% recibe menos del salario mínimo.

Se busca el desarrollo basado en el crecimiento económico, más libertad económica y más responsabilidad social y apoyar la industria y agroindustria nacional.

Ambiental. Crisis de transporte. Ausencia de árboles y zonas verdes en las ciudades; ríos contaminados y con zonas de protección reducidas o inexistentes. Parques abandonados o en desuso sin sombra de árboles y ciudades deslucidas y sucias.

No uso de recursos disponibles. Exploración y explotación minera metálica y no metálica inexistente.

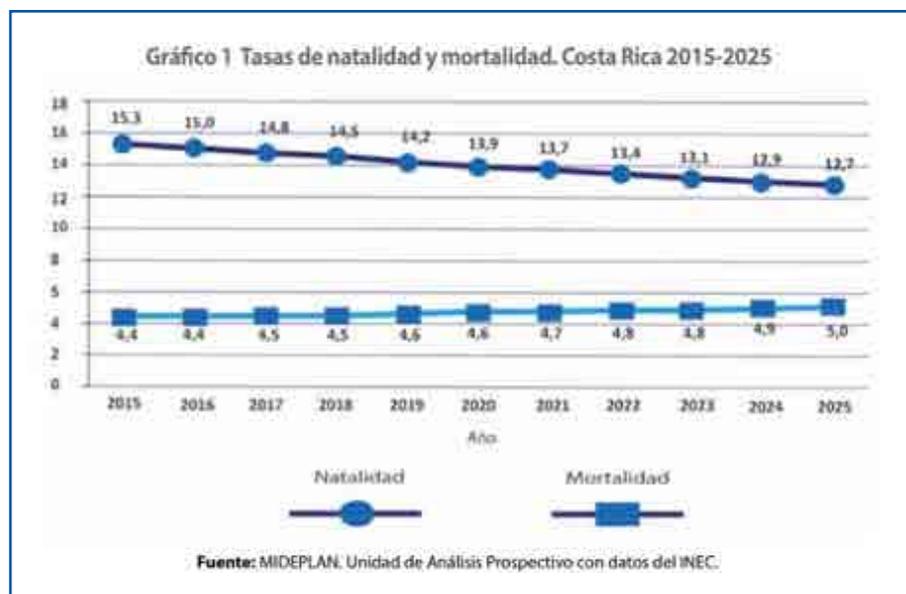
Población con discapacidad.

La población mayor de edad con discapacidad del país es un 18% (670.640 personas), cuya capacidad de desempeño es variable y va de leve a grave. De esos, un 41% requiere un asistente a quienes se les están entregando 450.000 colones por mes por medio del CONAPDIS. Vamos a promover que los dineros que se destinen por parte del CONAPDIS puedan ser canalizados a partir de la plataforma de información vecinal municipal para asegurar la efectividad del gasto.

La población rural mayor de edad con discapacidad asciende a 174.022 personas y la mayor cantidad de población con discapacidad está en los cantones urbanos con 496.618 personas. Del total, el 61% de personas mayores de edad con discapacidad son mujeres.

Adultos mayores. Proyecciones de vida y familia.

De acuerdo con las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el cambio demográfico proyecta una disminución en la proporción de población joven y un





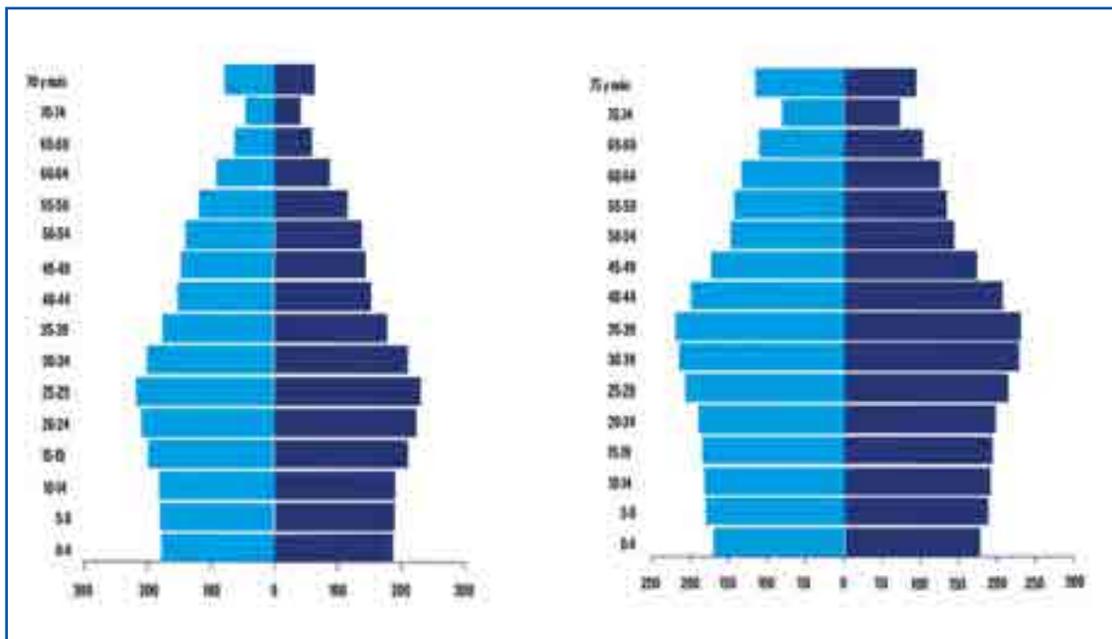
aumento en la de mayor edad, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Según la “Estrategia Nacional para un envejecimiento saludable 2018-2020”, elaborado por el Ministerio de Salud, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, “para el año 2040, la cantidad de adultos mayores de 65 años será igual a la de menores de 15 años, y para el 2050 la cuarta parte de la población costarricense tendrá 60 años o más. Los cambios demográficos y epidemiológicos requieren estrategias para hacer frente a una

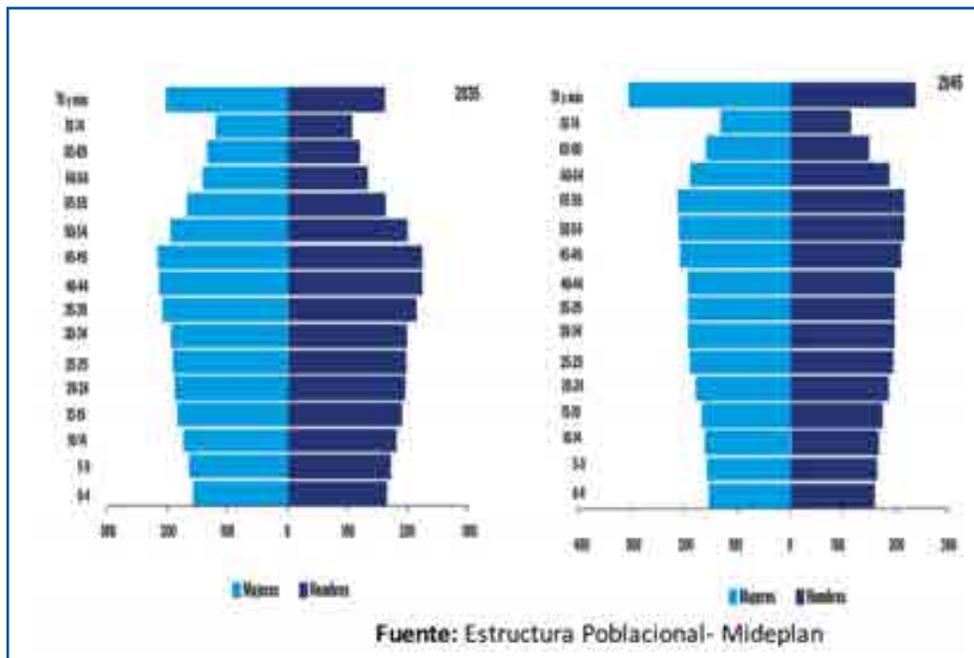
población más envejecida, ya que variarían la demanda de servicios de salud, así como los roles sociales y culturales. En Costa Rica, se define a una persona en el rango de adulto mayor a partir de los 65 años. Este grupo poblacional presentará un crecimiento anual sostenido entre el 2025 y el 2045. La población de 65 años y más pasará de ser aproximadamente 7% en 2015, a 13% en 2030 y 18% en 2045, representando más de un millón de personas para este año. El aumento relativo esperado de la población adulta mayor respecto de los otros grupos de edad, puede observarse en las pirámides poblacionales.

A continuación, se presentan los siguientes gráficos elaborados por el MIDEPLAN que muestran las pirámides poblacionales en miles de personas por sexo (mujeres: celeste, hombres: azul):

Estructura Poblacional 2015-2025



Estructura Poblacional 2035-2045



En cuanto a la esperanza de vida de los costarricenses, superamos el promedio mundial de vida que es de 71 años. En los próximos años, en ambos sexos, estaremos superando los ochenta años, tal y como se observa en la siguiente gráfica:



Específicamente, para el caso del cantón de Goicoechea, las personas adultas mayores alcanzaron, en el 2019, casi 15 mil personas lo que representa un poco más del 10,5% de la población del cantón (137.328 habitantes). Esta realidad poblacional que es compartida por otros cantones como Nicoya, Tilarán, Hojancha, Nandayure, Atenas, San José, Montes de Oca, Tibás, Moravia, Santo Domingo y San Mateo, es catalogada por la Organización Mundial de la Salud como una población envejecida, al encontrarse por encima del 10%.

Estado nutricional.

La situación del estado nutricional de la población es de suma importancia si queremos prevenir enfermedades. Algunos aspectos que están vinculados con la alimentación son: los malos hábitos alimentarios y de higiene en la cocina y al comer, las carencias para acceder a alimentos saludables y seguros, los sobrepagos, la poca oferta de alimentos y de restaurantes que estén identificados con la alimentación saludable y con precios accesibles.

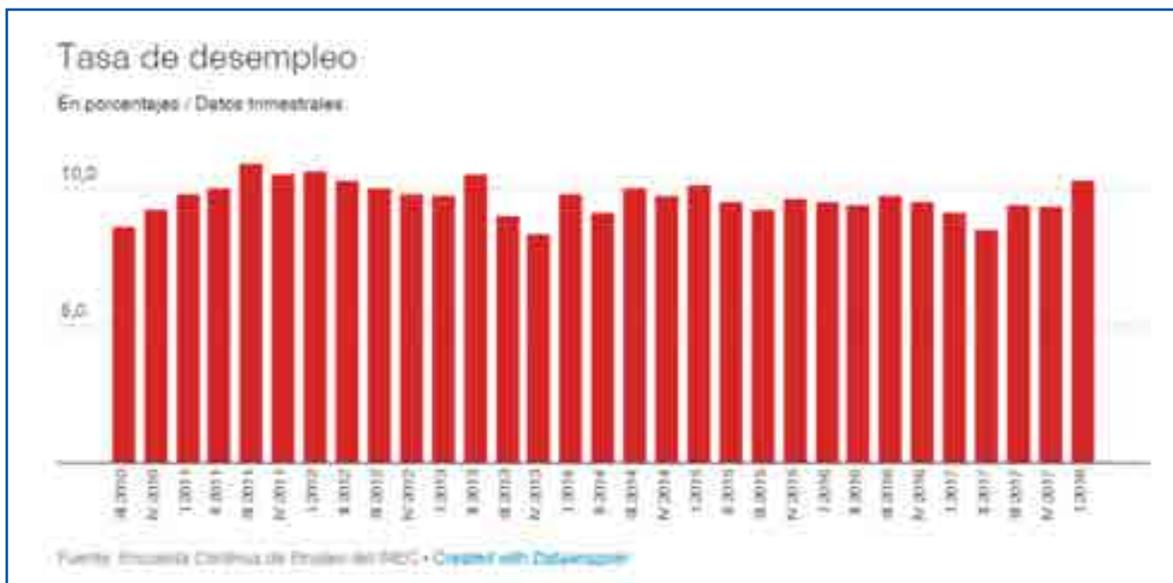
Se plantea incentivar a los productores del cantón para que puedan involucrarse en las distintas modalidades de prestación de servicios públicos de alimentación a las personas de todas las generaciones.

Vamos a fortalecer las ferias del agricultor y a velar porque los precios sean justos.

Cuadro 55. Estado Nutricional por Cantón, Provincia y País. Datos Básicos 2015

CANTÓN	Provincia de San José, 2015																			
	PESO / EDAD					PESO / TALLA					TALLA / EDAD					INDICE MASA CORPORAL (IMC)				
	TOTAL	S.P.	NL	R.D.	O.	TOTAL	S.P.	NL	R.D.	O.	TOTAL	A	NL	B	R	TOTAL	OB	S.P.	NL	DEL
SAN JOSÉ	1572	19	1160	319	74	1572	40	1297	217	18	1572	3	953	411	205	629	21	45	507	56
ESCAZÚ	135	3	94	28	10	135	5	104	22	4	135	2	71	42	20	65	0	21	39	5
DESAMPARADOS	2062	27	1608	365	62	2062	38	1828	185	11	2062	6	1514	479	63	731	12	35	640	44
PURISCAL	1060	20	926	100	14	1060	25	954	74	7	1060	39	851	149	21	179	3	12	153	11
TAMAYO	558	13	423	101	21	558	24	451	71	22	558	3	377	142	36	152	5	19	123	5
ASERÍ	1133	45	877	168	43	1133	3	1019	93	18	1133	4	733	311	85	219	2	11	186	20
MORA	382	7	315	50	10	382	7	339	34	2	382	3	264	98	17	135	7	14	103	11
GOICOECHA	590	8	418	136	28	590	33	528	26	3	590	2	384	158	146	184	10	32	134	8
SANTA RITA	246	7	198	36	5	246	12	214	18	2	246	4	174	54	14	100	7	9	77	7
ALAJUELITA	195	8	136	43	8	195	14	157	23	1	195	0	81	82	32	105	7	10	77	11
VÁZQUEZ DE CORONADO	153	5	107	35	6	153	7	113	31	2	153	6	91	34	22	31	0	7	18	6
ACOSTA	467	3	354	93	17	467	4	401	58	4	467	2	300	129	36	39	3	2	23	11
TIBÁS	351	4	274	54	19	351	9	293	42	7	351	4	218	96	33	203	6	17	167	18
MORAVIA	178	8	135	31	4	178	9	148	20	1	178	0	112	50	16	34	5	6	21	2
MONTES DE OCA	160	1	119	33	7	160	3	133	19	5	160	0	82	57	21	52	1	8	42	1
TURRIJABARES	188	8	159	22	4	188	3	135	48	2	188	0	140	44	4	27	0	0	26	3
ODITA	234	1	193	38	2	234	0	216	16	2	234	0	167	53	14	83	0	4	68	11
CURRIGABAT	384	3	325	45	11	384	14	340	28	2	384	0	264	85	35	107	2	13	83	9
PÉREZ ZELEDÓN	4445	95	3409	788	153	4445	134	3629	621	61	4445	66	2991	1082	301	1378	21	73	1148	138
LEÓN CORTÉS	493	13	375	90	15	493	18	420	49	6	493	6	327	132	28	161	2	23	129	7
Provincia San José	14986	293	11605	2575	513	14986	402	12719	1695	170	14986	150	9994	3693	1149	4614	114	356	3762	382

Tasa de desempleo.



Educación atrapada en un “encierro”.

Vivimos en medio de la cuarta revolución industrial donde todo ocurre a gran velocidad y los cambios tecnológicos son vertiginosos lo que acrecienta las brechas entre quienes poseen y no poseen capacidad económica.

Isabel Román, investigadora y coordinadora del Estado de la Educación, describe los hallazgos encontrados en el Informe con la palabra “encierro”. “Tenemos una educación que no alza vuelo porque está atrapada por una serie de aspectos que funcionan como barrotes que nos impiden mejorar con mayor celeridad los aprendizajes y el logro educativo de nuestros estudiantes. La educación es la herramienta que históricamente el país ha elegido para echar a volar sus sueños en



materia de desarrollo humano, pero está atrapada en un status quo (forma de gestión, prácticas y concepciones) que no nos dejan avanzar”. (La Nación, 29 octubre de 2019. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/investigacion-revela-alarmanter-resultados-en/6KUZ2VWGGDRDTHNGETUIYE5P7WA/story/>)

Según el Estado de la Educación, en el 2018, solo el 75% de los alumnos de tercer ciclo (séptimo, octavo y noveno año) y el 48% de educación diversificada (cuarto y quinto año) está en las aulas en el rango de edad oficial del MEP.

La matrícula en secundaria creció en 42.383 alumnos, entre los años 2011 y 2018. Sin embargo, al Estado de la Educación le preocupa que este se dio por el aporte de las modalidades no tradicionales de la oferta educativa del MEP, como los Cindea (Centros Integrados de Educación para Adultos) y otras, que, generalmente, son de menor calidad que la secundaria tradicional.

En otras palabras, se atraen alumnos al sistema educativo pero en las ofertas de menor calidad. Por ejemplo, ofrecen menos lecciones, y trabajan con grandes limitaciones académicas, de personal, materiales y didácticas.

Estas son algunas cifras alarmantes en materia educativa:



Morbilidad: los tres grandes verdugos: las enfermedades mentales, cardiovasculares y el cáncer.

Nuestros adolescentes y jóvenes no se escapan del diagnóstico mundial elaborado por la Organización Mundial de la Salud que nos alertó, en el 2018, sobre altos niveles de alcoholismo y drogadicción adolescentes y la incidencia de trastornos alimenticios en las personas menores de edad. También, se están viendo evidenciados los trastornos mentales en los comportamientos violentos y los suicidios, así como en las discapacidades y enfermedades por situaciones de depresión y ansiedad entre la población joven. Estos comportamientos se han venido difundiendo hasta en las redes sociales.

Equidad entre los sexos. Promoveremos la formación y la cultura del respeto de los roles sociales entre hombres y mujeres evitando la marginación, el desprestigio y las etiquetas preconcebidas promovidas por sectores nacionales y agendas internacionales. Vamos a concientizar en la temática de las realidades sociales cambiantes en las cuales los hombres heterosexuales han venido siendo desprestigiados en su rol de varón trabajador y otros que cuentan con un rol social de padres de familia, en familias constituidas o solos con apoyo familiar sin reconocimientos, ni apoyo estatal ni protección jurídica para la atención de sus responsabilidades familiares y, por otro lado, mujeres heterosexuales con mayores aspiraciones laborales y salariales, con responsabilidades familiares y en muchos casos, estando solas a cargo de los hijos.

Violencia generalizada en espacios públicos y privados. Los territorios poseen diferentes tipos de conflictos dentro de los que destacan los que están referidos a las relaciones interpersonales y aquellas que se expresan en contra del medio que rodea a los individuos en una sociedad nacional, local o distrital. Así, se observan los fenómenos de la violencia en las carreteras que se traduce en una de las principales causas de mortalidad por accidentes de tránsito y la violencia verbal y física en las presas; la violencia contra las instituciones públicas y los gobernantes por las decisiones y omisiones manifestada en las protestas ciudadanas (huelgas y tortuguismo); , la violencia contra el patrimonio y las obras públicas que son destruidos o tachados con grafitis; la violencia e inseguridad en las comunidades por la delincuencia organizada y el narcotráfico, violencia en las escuelas y colegios, violencia entre las parejas o intrafamiliar generada por la falta de educación, de valores y principios cristianos, por enfermedades mentales, multiadicciones o el desempleo, entre otras.

4. CRITERIOS DE HOMOGENIZACIÓN MUNICIPAL A PARTIR DE INDICADORES.

Distintas instituciones de la Administración Pública centralizada realizan evaluaciones anuales sobre la gestión del sector público y de las municipalidades, en especial.

Estos indicadores nos permiten conocer, bajo criterios de homogenización, los resultados en distintas áreas del quehacer y funcionamiento institucional de las distintas municipalidades de cara a las vecindades de cada territorio.

Se escogieron tres indicadores que nos servirán para las aspiraciones del presente programa de gobierno:

a) Índice de Gestión Municipal. (CGR, 2018).

Las 3 áreas donde disminuyeron en promedio las municipalidades del Grupo A donde se ubica la nuestra (Goicoechea) fueron: Contratación Administrativa, Gestión financiera y Atención de Servicios y Obras Sociales.

En el caso específico de Goicoechea, la baja calificación está vinculada con la gestión financiera donde se ve reflejada la insuficiente capacidad ejecutora que tuvo la administración municipal y el impacto directo en el deterioro vertiginoso de la imagen y el patrimonio municipales.

La conclusión de ese Índice (IGM-2018) es que existe un gran reto por lograr que la Administración Municipal se constituya en una verdadera Agente del Desarrollo Local que sepa ejecutar proyectos y programas en materia de ambiente, cultura, inversiones y obras públicas, reactivación económica y turística y pueda al fin brindar mejores servicios comunales y sociales, en general.

	2017	2018	Dif.	
1.1 Recursos humanos	93,11	93,77	0,66	↑
2.3 Rendición de cuentas	86,97	93,12	6,15	↑
1.4 Tecnologías de información	91,64	91,84	0,20	↑
1.3 Contratos administrativos	92,52	91,53	-0,99	↓
1.2 Gestión económica	79,59	80,57	0,98	↑
2.2 Rendición del ambiente	64,71	77,38	12,67	↑
2.1 Rendición	73,71	76,53	2,82	↑
1.1 Gestión financiera	74,55	76,42	-0,13	↓
4.1 Gestión social	65,64	74,44	8,80	↑
2.0 Desarrollo y sustentación del ambiente	64,24	71,62	5,38	↑
3.2 Atención de servicios y obras sociales	72,27	71,02	-1,25	↓
2.3 Atención de otros ámbitos políticos	44,53	54,44	19,91	↑
2.1 Participación ciudadana	60,16	64,06	3,90	↑
3.1 Atención y obras de inversión	58,23	59,31	1,08	↑



b) Índice de Desarrollo Social (IDS) (INEC 2017).

Goicoechea ocupa, a nivel cantonal, el puesto 17 de los 82 cantones con una nota promedio del 77,49 y posee tres de los siete distritos clasificados en la escala de menores niveles de desarrollo social o desarrollo medio que son: Purrál (67,51), Rancho Redondo (71,10)



e Ipís (72,52). Este indicador resulta de especial relevancia en la búsqueda por el equilibrio del desarrollo interdistrital y para la toma de decisiones geoestratégicas.

c.) Índice de Transparencia Institucional (DH, UCR Y CICAP).

La municipalidad de Goicoechea ocupa el lugar 175 en el índice de transparencia del Sector Público con una calificación de 29.78 de 100 puntos posibles. Concretamente, en el clasificador referido al acceso de la información obtuvo una nota de 51 y en el de rendición de cuentas un 21. En participación ciudadana obtuvo un 32 y en el de datos abiertos un cero.

Además de lo que se apunta en estos indicadores, existen otras carencias detectadas a nivel nacional que están relacionadas con la reducción de los ingresos y el tipo de gastos de los hogares costarricenses. Los datos reflejados en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares del INEC, que se realiza cada cinco años, arrojó resultados que impactan en la calidad de vida como son las variaciones a la baja en áreas como la educación, la salud, la recreación y la cultura, la vestimenta y la conservación de las viviendas.

Esto solo puede significar menores oportunidades para desarrollarnos como país y en especial, como cantón lo cual nos obliga a quienes aspiramos a gobernar a tener la sabiduría y el conocimiento para tomar las mejores decisiones de inversión de los recursos recaudados para que la siembra sea buena y la cosecha abundante con resultados positivos a corto, mediano y largo plazo en beneficio de nuestros habitantes.

5. DIAGNÓSTICO DEL ALCALDE DE GOICOECHEA.

a) CONTEXTO LOCAL Y RETOS PARA GOICOECHEA.

IMAGEN DEL CANTÓN COMPLETAMENTE DETERIORADA, EN TODOS LOS NIVELES.

Con el transcurrir del tiempo, sin hacer nada por evitarlo o modificarlo, se ha venido socavando

la identidad del cantón, desde el punto de vista de gobierno, urbanismo, arquitectónico, paisajístico, deportivo y cultural.

Con respecto a la imagen cantonal, tomando en cuenta el desorden y la ausencia de propuestas novedosas que hagan atractiva nuestra ciudad, pareciera que ya no es bien visto decirse Guadalupano o vecino de Goicoechea, por causa del abandono urbano y la precarización de las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes.

Adultos mayores. En abandono, sin posibilidades de atención y sin servicios de cuidados paliativos.

Población de indigentes en aumento y localizados en las principales calles de la ciudad de Guadalupe.

Personas menores de edad en las calles a altas horas de la noche expuestos a malos ejemplos de modos de vida como son las actividades vinculadas el narcotráfico, delincuencia y la prostitución.

La pobreza se ha extendido como las ramas de una planta matapalo y ha sido abonada con limitadas posibilidades de estudio y trabajo digno, así como por los problemas de salud mental, traumas de infancia y agresiones de toda índole que existen en todo el cantón.

La población se observa sumida en la desesperanza y el abandono social, donde pareciera que los brazos de la gestión municipal no han cumplido con las funciones de desarrollo humano sostenible.

A nivel ambiental, observamos un caos en las zonas protectoras a la orilla de los ríos que recorren el cantón. Hemos visto como han sido invadidas y contaminadas las fuentes de agua superficial.



Parques, gimnasios y demás infraestructura deportiva y recreativa con candados, mal administrados, sin vigilancia electrónica, encharralados, sin árboles frutales y en mal estado. No hay espacios seguros para que los niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores puedan recrearse.

Falta presencia de servicios de salud por parte de la CCSS y seguridad pública por parte del Ministerio de Seguridad Pública, en el distrito de Rancho Redondo.

Sistema de transporte público colapsado y pérdida excesiva de tiempo y dinero en transportación afectando la productividad y la economía local.

La ciudad de Guadalupe se encuentra “en abandono, sin atractivos, insegura y fea”. En síntesis, la cabecera de nuestro cantón se muestra sin identidad como cualquier lugar de cualquier lugar.

No se ha entendido bien, por parte de las autoridades políticas locales, cómo podrían interactuar los cambios tecnológicos, la economía del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico y la necesidad del reordenamiento urbano entre los distintos sectores de la economía; y mucho menos se han imaginado como la inacción prolongada durante más de 20 años en la promoción del desarrollo territorial han afectado gravemente la imagen e impedido el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental.

Hace falta redescubrir las ventajas que nos pueden traer las nuevas tecnologías para el desarrollo de nuestros habitantes y cuáles deberían ser los espacios que deberían permanecer libres de ondas tecnológicas (wifi y celulares) para el disfrute al aire libre y sin ataduras materiales de todas las personas.

La distribución de los centros de salud debería estar diseñada para que cada distrito cuente al menos con un Ebais. Por ejemplo, en el distrito de Calle Blancos se requiere que trasladen un nuevo Ebais y en otras localidades como Rancho Redondo se requiere un reforzamiento de la atención y servicios.



Vivienda. Durante el 2019 se están construyendo 13 proyectos habitacionales en el cantón. Sin embargo, muchas de las viviendas existentes en el cantón están en malas condiciones lo

que impacta en la salud de las personas.

Educación. La educación impartida en los distintos centros públicos y privados debe estar reforzada con las actividades de formación para la vida en pareja y en familia, la convivencia social y con la naturaleza, estilos de vida saludable y las habilidades para el trabajo, la educación técnica y superior, el emprendedurismo y la consolidación de empresas familiares, entre otras, impulsadas desde la Municipalidad, en conjunto con la participación de los padres y madres de familia.

Debemos combatir la deserción escolar y no permitir la reproducción de modelos de vida que fomentan la **vagancia y la huida de las aulas**. Para ello, se deben diseñar estrategias para abordar a las personas en conjunto con las instituciones de enseñanza diversificada, técnica y universitaria.

Además, existe una necesidad de acompañamiento de las personas mayores de edad que decidieron volver a las aulas a terminar sus estudios después de la jornada laboral y que tienen hijos pequeños y necesitan que los cuiden mientras están recibiendo las clases en alguna institución educativa del cantón.

En general, los servicios municipales requieren modernización y fiscalización y los funcionarios direccionamiento y mayores oportunidades de crecimiento, motivación e innovación.

Hemos venido observando algunos avances en la reparación de los 181 km de red vial que posee el cantón y con los recursos que se transfieren directamente a la Municipalidad para este destino, estaremos atendiendo una deuda de larga data, que calculamos en más de 40 años de rezago en infraestructura vial. Esto ya no depende de la astucia para conseguir los recursos, sino que estará más enfocado en la forma de ejecutarlo, en la calidad de los trabajos y en el horario de las actividades que se programen para su realización.

b) CONDICIONES ESPECIALES DEL CANTÓN.

Somos parte del Valle Central, estamos ubicados a 1204 msnm y gran parte del territorio está ubicado a las faldas del Volcán Irazú, que en el pasado impactó con las erupciones y ceniza a los todos los vecinos. También, existen fallas tectónicas que recorren el territorio y una ruta nacional (218) que lo recorre desde el extremo oeste hacia el extremo este del cantón.

Nuestro territorio mide 31.5 km y nuestra población es de, aproximadamente, 135.000 habitantes.

Tenemos un territorio constituido por un 50% de área rural y zona montañosa y un 50% de zona urbana. En los últimos años, se han venido construyendo torres de apartamentos u oficinas para servicios empresariales, bancarios, etc.

San Francisco es el distrito más pequeño del país con apenas 0,57 km y ahí se concentran la mayor cantidad de torres que conforman la gran metrópoli.

Los cuatro distritos más poblados son Purrál, Ipís, Guadalupe y Calle Blancos.

Los dos distritos menos poblados son Rancho Redondo y San Francisco.

Contamos con los Tribunales de Justicia y la Clínica Dr. Ricardo Jiménez Núñez, así como el Hospital Privado Clínica Católica, la Clínica Jerusalem, el Asilo de Ancianos Carlos María Ulloa (el más antiguo del país y declarado Benemérito de la Patria) y algunas clínicas privadas de Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos. Con ellos vamos a establecer vínculos que generen beneficios a nuestros munícipes.

Tenemos un Estadio de Fútbol que lleva el nombre de un reconocido guadalupano Coyella Fonseca, quien otrora construyó y administró los primeros cines de la época: el Cine Reyna y el Cine Guadalupe.

Tenemos un gimnasio con piscina olímpica municipales.

Recientemente, se construyó una infraestructura de techado para abrigar la tradicional mercado libre municipal que se lleva a cabo los sábados. Este lugar posee el potencial para ser reinventado en aras de darle un uso eficiente.

La mayoría de parques públicos del cantón tienen posibilidades de ser arborizados con frutales y muchos están a la orilla de los ríos bajo peligro de deslizamientos como, por ejemplo, en la zona de Calle Blancos.

Tenemos varios ríos que bordean el cantón. En el pasado, eran lugares que atraían a los vecinos y vecinas para la recreación y el esparcimiento. Hoy están cercados, contaminados, ocultos e invadidos en su gran mayoría.

Tenemos varios centros educativos públicos y privados de reconocido prestigio.

En el pasado, el principal cultivo del cantón fue el café que sustituyó al tabaco. Es decir,



nuestro cantón tuvo sus orígenes y su principal desarrollo bajo la sombra del cultivo de café y sus beneficios económicos a partir del auge de las exportaciones de café a Europa.

La municipalidad cuenta con una biblioteca municipal que vamos a seguir apoyando.

En nuestro territorio, contamos con recursos naturales abundantes, belleza escénica y varios lugares inexplorados, donde habitan especies endémicas de flora y fauna y recursos minerales.

6. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.

Estado de la organización administrativa de la Municipalidad de Goicoechea: una municipalidad disfuncional, oscura y omisa.

Actual conformación:

- **Alcaldía Municipal.**
- **Dirección Administrativa y Financiera:**
 - Cobros, Licencias y Patentes.
 - Catastro.
 - Proveeduría.
 - Archivo Central.
 - Contabilidad
 - Cómputo.
 - Tesorería.
 - Recursos Humanos.
 - Estacionamientos y Terminales.
 - Plataforma de Servicios.
 - Secretaría Municipal.
- **Dirección Jurídica.**
- **Dirección de Gestión Ambiental:**
 - Sanidad e Higiene.
 - Aseo de Vías.
 - Parques y Zonas Verdes.
- **Dirección de Ingeniería:**
 - Sección de Obras.
- **Dirección de Desarrollo Humano:**
 - Oficina de Diversidad.
 - Oficina de la Mujer.
 - Oficina de Niñez, Adolescencia y Adulto Mayor.
- **Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.**

7. TRES GRANDES REZAGOS INSTITUCIONALES.

a) REZAGO TECNOLÓGICO E INFORMATIVO:

Con respecto a la página oficial de la Municipalidad de Goicoechea en el siglo XXI (2019), solo cabe decir que no es funcional, posee contenidos irrelevantes, no es amigable ni atractiva e

incumple todos los requisitos mínimos para interactuar con la ciudadanía y ofrecer servicios transaccionales.

b) REZAGO NORMATIVO Y TÉCNICO:

Hemos planteado una revisión exhaustiva de todos los reglamentos municipales y las leyes específicas que vinculan al cantón en los primeros meses de gobierno.

También, se promulgarán los reglamentos que sean necesarios y estén directamente vinculados con el programa de gobierno.

De ser necesario, también se diseñarán las iniciativas de ley de creación, reforma, adición, modificación o derogación de leyes que vengán a impactar, positivamente, en el desarrollo del cantón.

Al final, promoveremos la creación de un digesto municipal que permita a los munícipes tener acceso a toda la normativa vigente.

c) REZAGO EN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL:

Desde hace varios años, se ha planteado la necesidad de contar con un nuevo edificio municipal que permita la instalación y funcionamiento adecuado de todos los departamentos municipales para la buena gestión pública.

También, se echa de menos la infraestructura adecuada para el buen funcionamiento de los concejos de distrito donde pueda existir el intercambio y la retroalimentación con los vecinos y demás actores económicos y sociales de los distritos.

8. REDISEÑO INSTITUCIONAL: PROPUESTA DE NUEVO ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO.

Con la construcción de un nuevo Organigrama Administrativo vamos a ordenar las direcciones y a dar nuevas funciones para impulsar el desarrollo local vinculando la planificación institucional con la planificación territorial.

Desde la Alcaldía, se actuará como administrador y gestor de desarrollo local a partir de las herramientas jurídicas existentes en la legislación y las condiciones personales de quienes estarán a la cabeza de la Administración Municipal. Desde la cabeza se darán capacitaciones y talleres a lo interno de la institución para lograr la transformación que se requiere.

Fortaleceremos y ubicaremos donde corresponde a la Secretaría del Concejo Municipal para que cumpla con sus funciones legales, con el apoyo humano, logístico y tecnológico para el buen funcionamiento. Ligado a esta parte, se le darán los recursos necesarios a la Auditoría

Interna para que pueda cumplir cabalmente con sus funciones.

Promoveremos la creación de una Gerencia Territorial que estará encargada de supervisar y coordinar todo el aparato administrativo y será apoyada por dos subgerencias: la subgerencia territorial y la subgerencia de planificación institucional.

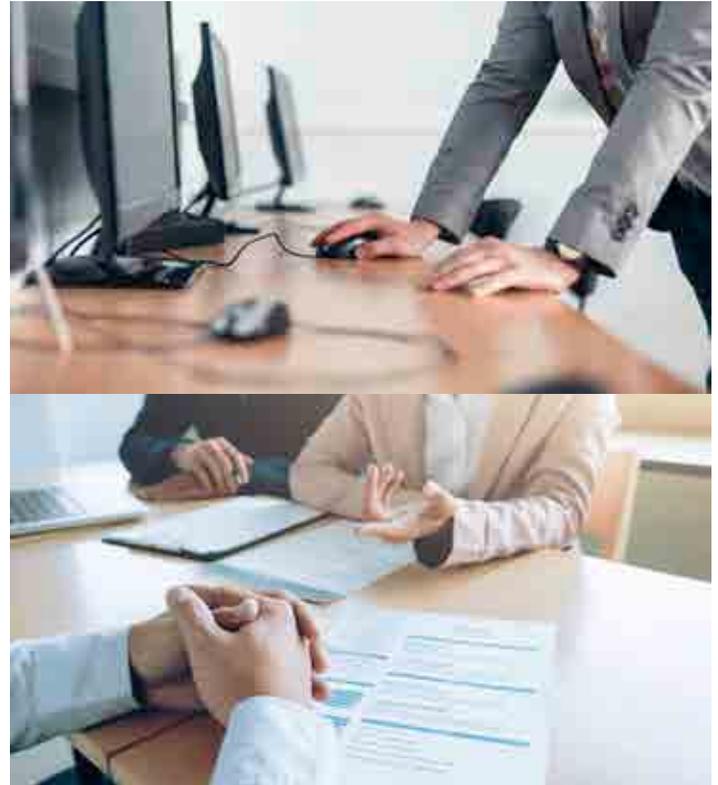
Promoveremos la creación de la Dirección de Concejos de Distrito y Atención al munícipe que incluirá toda la temática vinculada con las funciones de los concejos de distrito, la prestación de los servicios municipales, el presupuesto municipal por distritos, el Manual de Derechos y Deberes de los Munícipes, el directorio municipal, los mecanismos de información, atención directa o en línea al público y rendición de cuentas. Aquí, funcionará la Contraloría de Servicios de la Municipalidad.

Promoveremos la creación de una Dirección Jurídica a la cual le asignaremos las funciones propias a su naturaleza y competencias, así como la supervisión de todos los convenios, contratos y demás obligaciones legales de la municipalidad. Aquí, funcionará el Digesto Municipal que será actualizado con toda la normativa municipal vigente.

Promoveremos el fortalecimiento del Departamento de Recursos Humanos en el ámbito de las competencias de capacitación, motivación y desarrollo de habilidades y capacidades atinentes a los puestos del personal municipal en toda la estructura orgánica de la Municipalidad. Fomentaremos intercambios a nivel intermunicipal para valorar y mejorar con las buenas experiencias de gestión municipal, en áreas estratégicas para el gobierno local y la municipalidad, en general.

Rediseñaremos el Departamento de Informática y tecnologías con el apoyo de profesionales y técnicos capacitados para la modernización municipal institucional y cantonal y equiparemos las oficinas municipales con equipos adecuados y modernos. Estarán incluidas las temáticas vinculadas con los equipos informáticos, las telecomunicaciones, grabaciones de las actividades de los órganos municipales y los demás dispositivos tecnológicos municipales. También, implementaremos un Departamento de Comunicación, Prensa y Protocolo que se encargará de brindar una atención a los aspectos de la información municipal.

Daremos especial apoyo al Departamento de Proveduría con el apoyo de profesionales



que cumplirán un rol fundamental en las contrataciones municipales.

Constituiremos una nueva Departamento de Hacienda Local que estará integrada por las oficinas de cobros, gestión financiera y tributaria.

Rediseñaremos la Departamento de Bienestar Humano donde serán incluidos aspectos vinculados con todas las generaciones (enfoque intergeneracional), además de la especificidad de las temáticas de Infancia, Niñez y Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y la atención de las personas con discapacidad. Además, será la encargará de los temas de reforzamiento de la educación y promoción de la salud integral de toda la población (hombres y mujeres de todas las edades). Se invertirán recursos en programas de promoción de la educación de un segundo idioma, educación técnica y educación para la vida. Se promoverán los vínculos necesarios con los distintos fondos de becas para que nuestra población estudiantil (todos los niveles) pueda tener acceso a becas. Crearemos programas de inteligencia social para brindar ayudas sociales especiales a aquellas personas que tengan responsabilidades familiares, estén desempleados y no cuenten con ingresos suficientes para mantener a sus familias. Otras temáticas que pretendemos reforzar en materia de salud son los programas deportivos de defensa personal, la alimentación saludable, la práctica del ejercicio y el disfrute al aire libre junto a la naturaleza, la práctica del autocuidado en hombres y mujeres y la atención de las multiadicciones que se incluyen en este Programa de Gobierno y los principios y objetivos del **PRAGGMA**.



Finalmente, crearemos la Departamento de Geoestrategia que será la encargada de cumplir las funciones vinculadas con la administración y prestación de los servicios comunales.

Tendrá a su cargo la gestión ambiental, urbana y de prevención de riesgos y atención de emergencias, la seguridad ciudadana y conservación del patrimonio municipal, limpieza de vías y mantenimiento de parques, recolección de basura y programa de inteligencia del reciclaje. Dentro de estas competencias estarán incluidas la atención, seguimiento y fiscalización de los siguientes planes municipales: plan regulador y ejecución del corredor

interurbano, plan GIRS, plan de desarrollo agrario, agroindustrial y agro ecoturístico, plan de reciclaje, plan de Arborización, plan de prevención de riesgos y atención de emergencias, plan de agricultura orgánica urbana y comercio justo, ferias de alimentos saludables, corredores biológicos, eco bulevares y limpieza de ríos, atención de la contaminación en general, embellecimiento urbano, aseo de vías, higiene y sanidad ambiental y toda la coordinación con las organizaciones y asociaciones del cantón que administran los parques y zonas verdes mediante convenios.

Además, vamos a promover todas las acciones necesarias para que la municipalidad pueda cumplir con las normativas y especificaciones encaminadas a la obtención de las certificaciones de buena gestión ambiental y de buen desempeño energético.

TRABAJO DE LAS COMISIONES MUNICIPALES ESTÁ INVISIBILIZADO.

El trabajo de las 11 Comisiones Municipales dejará de ser algo oculto y pasará a ser visualizado ante la ciudadanía. Todas las comisiones deberán realizar un informe detallado y concreto de los proyectos y asuntos que conocieron durante el año, el cual será incluido en la rendición de cuentas general de la municipalidad, donde estarán los apartados referidos al Alcalde, el Concejo Municipal y los concejos de distrito.

GRÁFICO DEL NUEVO ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA.



9. NUESTRA VISIÓN:

Goicoechea, cantón ordenado y actualizado en sus regulaciones normativas territoriales, prestacionales y orgánicas para brindar los mejores servicios a sus munícipes y visitantes, quienes desde sus distintas dimensiones generacionales y ocupaciones disfrutan de su tiempo con sus familias y en armonía con el ambiente.

10. NUESTRA MISIÓN:

Diseñar las mejores herramientas de desarrollo local y educación integral a partir de normativas, programas y planes que potencien el desarrollo humano, científico, cultural, comercial y productivo cantonal, que impulsen a descubrir nuevas fuentes de trabajo y recursos, así como contribuir con el resguardo de la familia, los valores cristianos, la equidad intergeneracional, el patrimonio cultural y natural y la competitividad cantonal.

11. EL MÉTODO DE LOS SIETE PASOS: EL PRAGGMA.

Nuestro programa de gobierno se construye a partir del Método de los Siete Pasos, que ha sido diseñado por el candidato a Alcalde Luis Nautilio Trejos Chaverri. Este método está conformado por siete ideas centrales que se describen con siete letras y forman la palabra “PRAGGMA”, las cuales permiten abarcar de una forma sistemática no solamente las líneas principales de acción para el buen

gobierno, al funcionar como principios programáticos para la acción municipal sino que a partir de esos conceptos generales se desarrollan los objetivos y las propuestas que desde la Alcaldía serán ejecutados como gobierno municipal, en conjunto con las autoridades del Concejo Municipal, los Concejos de Distrito y en colaboración con las organizaciones y vecinos del cantón.

I) PROFESIONALIZACIÓN. Este concepto nos lleva por el camino de la vocación de servicio, la idoneidad, la experiencia y las habilidades para servir a la comunidad con valores y principios propios del servicio público.

Nuestro equipo posee una ventaja competitiva de conocimiento y experiencia que permitirá orientar el quehacer de todos los departamentos municipales y este constituye uno de los aportes principales para el gobierno municipal y una garantía de servicio de calidad para la municipalidad, en general.

Cambiaremos la imagen institucional mediante el rediseño organizacional con nuevas direcciones y funciones y nueva página oficial interactiva de la Municipalidad. La lógica de



un gobierno corporativo municipal, la calidad en la prestación de los servicios públicos, la simplificación de trámites, el trato a la población visitante, la capacitación del personal y el cambio de la cultura institucional en cuanto a la transparencia, el buen manejo de la información y la rendición de cuentas de todos los órganos y departamentos municipales son la base de este punto.

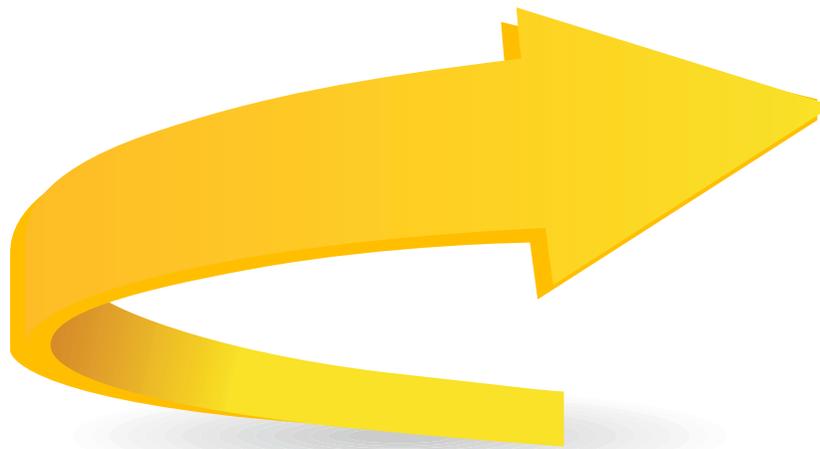
Vamos a generar un valor agregado al tiempo que el ciudadano invierte en las gestiones municipales brindándole una identificación como vecino que le permitirá estar informado de los espacios para participar en el quehacer municipal y de todas las obras, beneficios y servicios que brindará la nueva Municipalidad que desarrollaremos. Además, potenciaremos los espacios para la reflexión y la construcción del desarrollo que queremos en conjunto con los actores locales.

Desde la cabeza de la Administración Municipal se diseñarán y presentarán las reformas de ley necesarias para el desarrollo del cantón (artículo 13 CMUN), se revisarán las normas reglamentarias existentes y se presentarán las que hacen falta para que, una vez aprobadas por el Concejo Municipal, se mejore el funcionamiento del sistema municipal a lo interno y hacia los munícipes.

II) REPENSAR Y REDISEÑAR LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA EL DESARROLLO.

Vamos a valorar y redescubrir los recursos dentro del cantón. Promoveremos la creación de nuevas industrias. Fomentaremos la arborización, la construcción de eco bulevares a la orilla de nuestros ríos, el diseño y la construcción del primer corredor verde interurbano en la cabecera del cantón para contar al fin con un espacio para el encuentro y la diversión de todos.

A continuación, procedemos a visualizar el espacio ideado y avalado en el Plan Regulador para la creación del corredor interurbano que le daría al cantón el espacio público necesario para cambiar la imagen y apalancar el desarrollo con obras arquitectónicas de gran belleza para el deleite de todas las generaciones.





Este corredor estaría diseñado para construirse desde el bloque del parque Centenario hasta tocar el bloque donde funciona el Mercado Libre de Guadalupe.

La premisa en esta línea de acción es que no podemos hacer planificación institucional sin hacer también planificación territorial, pues ambas deben estar estrechamente vinculadas para brindar un eficiente servicio público de administración del territorio local.

Mediante un programa de exploración e investigación identificaremos nuestras especies silvestres de flora y fauna, así como las fuentes de recursos minerales que puedan dar pie a nuevas industrias y emprendimientos, además del disfrute del paisajismo.

Promoveremos la creación de infraestructura digital (fibra óptica) necesaria para atraer inversión nacional y extranjera de cuarta revolución industrial (ciencia, tecnología, matemática e ingeniería).

Impulsaremos los estudios para la modernización del transporte público en la vía principal (218) indicados en el Plan Regulador así como la construcción de,

al menos, 2 torres para estacionamientos que serán levantadas en lugares de alto tránsito estratégicos dejando previsto el reforzamiento para contar con una zona de aterrizaje aéreo (heliopuerto).

Promoveremos el uso sostenible del capital natural o verde del cantón mediante programas de agricultura moderna, agroindustria y agro-ecoturismo así como el intercambio y comercialización en ferias de alimentos saludables. Promoveremos a través de un programa de cooperación internacional, alianzas para la implementación de estrategias y planes en agricultura orgánica urbana, gestión y limpieza ambiental y promoción de la cultura del consumidor inteligente.

Nuestra propuesta para los parques públicos está dirigida a embellecerlos, arborizarlos y darles acceso libre y seguro. A través de una reforma al reglamento de parques, regularemos el uso de dispositivos electrónicos (colocación de dispositivos de audio y video, y sistemas electrónicos de control de ingreso) para evitar actos de vandalismo y delincuencia.

Impulsaremos la explotación del recurso viento en las partes altas del cantón a partir de la generación de energía eólica y nuevos recursos para el desarrollo.



El patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y arqueológico será revalorizado y se le darán usos sociales-comunales, científicos y económicos que serán reinvertidos en bienestar de los munícipes.

Vamos a explorar las capacidades humanas existentes en el cantón para construir cultura y crear conciencia cívica a partir de la música, el arte en general, el deporte y la recreación, las ciencias y la práctica de oficios. Una de las principales propuestas es crear una escuela deportiva municipal que promueva el desarrollo de atletas de nivel internacional, sin demeritar las funciones y responsabilidades del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

También, impulsaremos la educación musical y artística a través de convenios con instituciones públicas y privadas que beneficien a todas las generaciones.

Impulsaremos la construcción de al menos 3 torres para estacionamientos de cuatro a siete pisos, que serán levantadas en lugares de alto tránsito estratégicos dejando previsto el reforzamiento para contar con una zona de aterrizaje aéreo (helipuerto).

Trabajaremos en la identificación de las rutas del comercio, almacenamiento y distribución de nuestro cantón en una visión del territorio que nos marque los puntos estratégicos y las mejores vías de ingreso y traslado de bienes y productos agropecuarios. Se promoverán

alianzas estratégicas con empresas a lo interno del cantón que puedan convertirse en receptoras y distribuidoras de productos cultivados en otros cantones y el intercambio de los cultivados en nuestro cantón.

III) AGENCIA DE DESARROLLO. Cambiaremos la imagen y funciones de la actual municipalidad para transformarla en una agencia promotora del desarrollo que atraiga



inversiones y genere nuevas industrias y empleos a partir del establecimiento de mejoras urbanas y zonas estratégicas. Gestionaremos la instalación de laboratorios y empresas dedicadas a áreas STEM: tecnología, matemáticas, ciencias e ingeniería; donde puedan integrarse nuestros jóvenes talentos para crear nuevos productos o dar solución a los retos que posee el cantón y el país, en general.

Fomentaremos la creación de una Cámara de Turismo y una Cámara de Industria y Comercio con vinculación y proyección internacional.

Apoyaremos a los estudiantes del cantón, en áreas de formación para la vida, la familia y la ciudadanía activa así como para el crecimiento personal y profesional tales como: la música, el arte en general, la investigación científica y tecnológica, idiomas, agricultura, oficios como la ebanistería y carpintería, deportes y recreación.

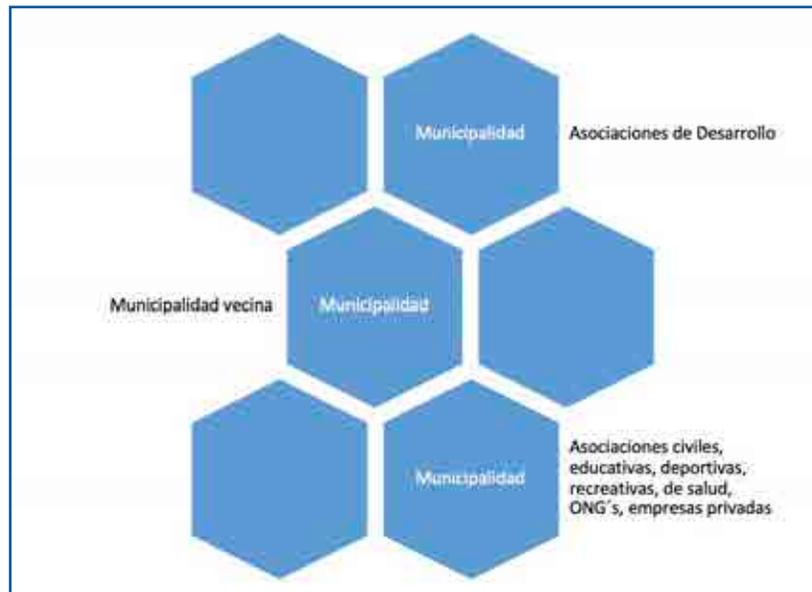
Impulsaremos el diseño de rutas históricas, gastronómicas y agro ecoturísticas para la reactivación económica y el emprendedurismo.

Para estos fines, definiremos una cartera de proyectos para cooperación interinstitucional e internacional.

Para ello, utilizaremos las herramientas de inversión y gestión del desarrollo que contiene el propio Código Municipal a las que denominamos la triple C: convenios, coordinación interinstitucional y constitución federativa municipal.

Los convenios se implementarán mediante formatos, condiciones y obligaciones que serán definidas con la intencionalidad de mejorar o ampliar los servicios comunales. Se plantean convenios de la siguiente manera:





Los espacios para la coordinación territorial para el trabajo en redes de gobernanza multinivel y cooperación financiera se pueden visualizar de la siguiente manera:



IV) GEOPOLÍTICA LOCAL. Está relacionada con la estrategia de impacto y diversificación por zonas en el cantón de acuerdo con los distintos potenciales, condiciones históricas, topográficas, arquitectónicas, antropológicas, arqueológicos, migratorias, ambientales, minero-geológicas y viales. Incluye entonces la temática de la geo estrategia dirigida a promover el establecimiento de círculos de acción, rutas y vínculos identitarios en el territorio de Goicoechea y zonas limítrofes de los cantones aledaños.

Se analizarán las condiciones del desarrollo existentes en cada distrito para nivelar los avances en materia de obra pública y servicios públicos y privados. Se aplicarán los principios de solidaridad y reciprocidad en la distribución de los recursos del presupuesto para que ahora

si todos tengamos los servicios mínimos garantizados en un ambiente sano y seguro.

Promoveremos la construcción de al menos tres casas cívicas o de participación vecinal interdistrital, de al menos tres pisos, donde funcionarán y compartirán la sede los concejos de distrito integrados, en lugares estratégicos del cantón.

V) GENERACIONES. Los proyectos y programas están diseñados con perspectiva demográfica y de equidad intergeneracional.

El tema de la pobreza muchas veces es de generaciones y generaciones, abuelos, padres, hijos y nietos.

Potenciaremos al ser humano a través de las mejoras en su calidad de vida y por eso renovaremos el contrato social entre la municipalidad y los vecinos del cantón, para que todas las personas seamos tomadas en cuenta con derechos pero también con las obligaciones claras.

Las poblaciones vulnerables que tendrán prioridad en los planes y acciones municipales serán las personas menores de edad, los adultos mayores y las personas con discapacidad. Para estas tendremos programas que promuevan estilos de vida saludables y espacios para el



encuentro, el desarrollo del deporte y la recreación así como mejores oportunidades de estudio y preparación para la vida. Por ejemplo, proponemos la creación de un programa de asistencia a las personas adultas mayores que les permita recibir servicios para la satisfacción de sus necesidades e intereses. Y, también, proponemos un programa para la atención de las multiadicciones y la atención de la salud mental.

VI) MODERNIZACIÓN NORMATIVA Y TIC. Algunas normas que se impulsarán desde el principio serán el Plan Regulador, el Plan de residuos sólidos, Plan de prevención de riesgos y atención de emergencias, la Ley de Patentes, el Reglamento de iniciativa ciudadana, el Reglamento de presupuestos participativos, el Reglamento de Comisiones Municipales y el Reglamento de sesiones, apoyo logístico y administrativo a los Concejos de Distrito.

Otras normas que actualizaremos serán los manuales de organización y funciones.

Durante los primeros meses de gestión, se promoverá desde la experiencia de la Alcaldía, una

revisión de toda la normativa reglamentaria con el fin de mejorarla y actualizarla, así como de la normativa legal especial, como por ejemplo la Ley de Patentes N° 7682, del 21 de julio de 1997, sus reformas y reglamento, con el objeto de establecer las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo humano de todos los habitantes del cantón. Promoveremos la eliminación de los gastos en contrataciones para la construcción y diseño de normas jurídicas.

Diseñaremos una normativa de seguridad de la información y las comunicaciones locales, que permita dar seguridad informativa y combatir las campañas de desinformación. En materia informativa, los objetivos del gobierno local para reforzar la confianza de los ciudadanos en una comunicación democrática serán: fomentar las mejores condiciones para el ejercicio de un periodismo constructivo y responsable y estimular la transparencia tanto de los medios

tradicionales como de las nuevas plataformas propias e interinstitucionales; promoveremos la publicidad de las sesiones del concejo municipal y las comisiones municipales, todo sin afectar la libertad de expresión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Código Municipal.

Dentro de las funciones de coordinación interinstitucional echaremos mano de las herramientas tecnológicas creadas por el Poder Ejecutivo para la identificación de las ayudas sociales y subsidios económicos que se entregan en nuestro cantón.



Impulsaremos un reglamento de seguridad barrial que regule la instalación de dispositivos electrónicos (colocación de dispositivos de audio y video (cámaras y sistemas electrónicos de control de ingreso) en los barrios y parques públicos para evitar actos de vandalismo y delincuencia.

VII) ACTUAR CON VALORES Y PRINCIPIOS. ORDENANZA CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA IDEOLÓGICA. Lucharemos por la justicia y el bien común en todas las decisiones políticas y administrativas y usaremos el poder de gobierno en beneficio de todas las generaciones resguardando la vida, la dignidad humana y las relaciones adecuadas con la naturaleza.

Trabajaremos por un nuevo pacto social entre el gobierno local y los munícipes, para que todas las personas vecinas del cantón nos podamos sentir parte activa y valiosa dentro de la ecuación del cambio de liderazgo, de las propuestas de la nueva administración y la gestión municipal. Esto permitirá construir confianza y establecer respeto así como nuevas relaciones entre actores públicos y privados; y hará estallar una nueva etapa de

oportunidades de emprendimientos y generación de riqueza en un ambiente seguro a partir del reconocimiento del valor y la belleza del patrimonio municipal, cultural y ambiental disponible para el cuidado y disfrute de todos.

Vamos a promover que todos los espacios públicos sean adecuados para todas las generaciones y las reglas de uso común y conservación serán establecidas desde el gobierno local.

Implementaremos un programa de rescate de nuestra cultura y folclore y se invertirán recursos para promover las buenas costumbres y tradiciones del ser costarricense. Además, incentivaremos la lectura y las creaciones artísticas de nuestra población.

ISAÍAS 58:12 / ECLESIASTÉS 11.1

Principio de contentamiento: valoremos lo que tenemos. Vivamos el presente con alegría y el futuro con esperanza. El pasado ya pasó y no podemos vivir con resentimientos, envidia o miedo.

- Principio de inversión: ahorrar sabiamente e invertir para el futuro. Utilizar responsablemente los recursos públicos.

-Talentos: pongamos a producir todo lo bueno que SE nos ha dado, utilicemos todas aquellas capacidades y habilidades en procura del desarrollo humano local.

12. PROPUESTAS DETALLADAS DE GOBIERNO MUNICIPAL ACOPLADAS AL PRAGGMA.

Programas de atención específicos:

ATENCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES (Generaciones):

Como regla general se trabajará en el movimiento y el disfrute al aire libre de espacios verdes, seguros y agradables.

Tres son nuestras poblaciones vulnerables:

- A La Infancia, Niñez Y Adolescencia.

(Cuidar la mente, el cuerpo y el corazón en todos los espacios de socialización e interrelación con el ambiente).

- Los Adultos Mayores. (G)

Identificación de necesidades de cuidado, recreación y convivencia social.

- Apoyar la creación de más redes de cuidado al Adulto Mayor y coordinar esfuerzos, acciones y recursos con la institucionalidad pública y privada.
- Promover redes de apoyo comunales y familiares que los integren a la comunidad para

evitar los patrones que favorezcan la soledad o el aislamiento.

- Generar nuevos empleos vinculados con la atención de las personas adultos mayores.
- Diseño de programas de educación y formación (ej.: idiomas) así como recreativos adaptados a las distintas generaciones de adultos mayores.
- Construir y adaptar las obras, vías públicas y el patrimonio municipal a los requerimientos de las personas adultos mayores y con discapacidad.
- Promover el ejercicio físico y la buena alimentación.

- Las Personas Con Discapacidad Y Sus Familias. (G)

- Identificación de necesidades más urgentes en cada distrito y acceso a espacios públicos (parques, plazas, paradas de autobús, jardines, etc).

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGULADOR (R).

PROGRAMA DE RESPETO A LOS VALORES, CREENCIAS Y PRINCIPIOS DE CADA PERSONA CONTRA LA IMPOSICIÓN Y VIOLENCIA IDEOLÓGICA. (AV)

PROGRAMA “DISFRUTEMOS EN FAMILIA”. (Generaciones)

REARBORIZACIÓN, HUERTAS URBANAS Y APROVECHAMIENTO DE FRUTOS COMESTIBLES. (R).

ACERAS NUEVAS, ACCESIBLES, UNIFORMES Y VERDES. (R).

PARQUES PÚBLICOS RECREATIVOS ATRACTIVOS, ABIERTOS Y SEGUROS. (O2). (R).

- Vigilancia electrónica. (M)

MUSEOS MUNICIPALES. (AD)

RUTAS HISTÓRICAS. (AD)

RESCATE DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL CANTÓN, PERSONAJES HISTÓRICOS Y VALORES IDENTITARIOS. (Geopolítica)

SEMANA DE LA HISTORIA PATRIA. (Del 1° de mayo al 8° de mayo) (AV)

(La rendición del filibustero. La celebración se debe a la rendición de Walker ante el general de las fuerzas aliadas centroamericanas, el costarricense José Joaquín Mora Porras, el 1.º de mayo de 1857 en Rivas. En ese mismo año, el Congreso aprobó varias medidas para conmemorar la victoria. Una de ellas fue el decreto 18 del 26 de octubre de 1857, que estableció el 1.º de mayo como feriado nacional. De este modo se le dió oficialidad a lo exclamado por Juan Rafael Mora en mayo de 1857: “¡El 1.º de mayo será, de hoy más, el día memorable de la Patria!”.)

MONUMENTOS AL MÚSICO, AL ARTISTA Y AL DOCENTE. (AD)

ESTACIONAMIENTOS TECNOLÓGICOS. (M)

CELEBRACIÓN CANTONATO: EDUCACIÓN Y CULTURA. (AV)

INVENTARIO ARTÍSTICO: (AD)

- Bandas.
- Músicos Nacionales.
- Escuelas De Arte.
- Arquitectura Y Diseño Urbano.
- Semana Del Arte Literario.

TRABAJO JUVENIL: (Generaciones)

- Talleres ebanistería (rotulados, basureros, parques).
- Vivero municipal.
- Equipamiento urbano en madera sólida.
- Arborización.
- Limpieza de ríos.
- Talleres de reparación y mantenimiento de equipos municipales e institucionales.
Ej: sillas de ruedas, equipos de oficina, etc.

**APOYO PARA LA CONCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN ACADÉMICA DE LOS JÓVENES.
(Generaciones)**

FESTIVAL Y TOPE DE GOICOECHEA. (AD)

PROGRAMA DE INTELIGENCIA DEL RECICLAJE. (R).

RECOLECCIÓN DE BASURA TRADIONAL Y NO TRADICIONAL. (R).

TITULACIÓN DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS EN BASE DE CEMENTO Y MADERA SÓLIDA FINA. (AD)

PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS POR MEDIO DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO AMPLIADOS. (ESTRELLA) (P)

PROGRAMA “GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS” PARA LA ATENCIÓN DE LOS INTERESES DE TODAS LAS EDADES EN SUSTITUCIÓN DE PROGRAMAS DESENFOCADOS DEL DESARROLLO DEL CANTÓN. (ESTRELLA) (G)

PROGRAMA PROMOCIÓN DEL EJERCICIO PARA ADULTOS MAYORES. (G)

PROGRAMA MUNICIPAL DE ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR. (ALIANZA PÚBLICO

PRIVADA). (G)

PROGRAMA PRODUCTOR, INVENTOR Y ARTESANO LOCAL. (AD)

MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y PROMOCIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS.

Convenios nacionales e internacionales. (ESTRELLA) (G)

GIRAS MENSUALES A LOS DISTRITOS en coordinación con los concejos de distrito ampliados. (Geopolítica)

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL. (P)

CENTROS DISTRITALES DE ENLACE (EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO). (AD)

PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL. (FACHADAS, ILUMINACIÓN PÚBLICA, ETC). (R).

PROGRAMA DE ÉTICA EMPRESARIAL. Ej: la contaminación de la Coca-cola. (AD)

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE PULPERÍAS SALUDABLES. (Generaciones)

PROGRAMA DE RESERVISTAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. (R).

PROGRAMA DE LIMPIEZA DE ORILLAS DE LOS RÍOS. (R).

PROGRAMA MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE RECURSOS NATURALES-FLORA Y FAUNA SILVESTRE (R Y AD). Trabajo para las personas jóvenes.

CONSTRUCCIÓN DE CORREDORES ECOLÓGICOS (BOULEVARES) EN ZONAS PROTECTORAS. (ESTRELLA) (R.)

La función social que cumplen estos espacios, el valor ecológico y estético de su recuperación se convertirán en el atractivo y la nueva imagen del cantón de Goicoechea. (Alianzas y modelos internacionales).

1. Existen instrumentos urbanísticos de colaboración público-privada que hacen posible transformar espacios urbanos de vocación pública con inversión del sector privado.

2. La recuperación ambiental y urbana del frente de nuestros ríos y la creación de espacios verdes públicos a lo largo de la zona de protección generan, además de mejoras cualitativas sociales y ambientales, beneficios económicos cuantificables que exceden los costos.

3. La transformación de un espacio de oportunidad de la ciudad debe definirse en una planificación multisectorial, concertada, concurrente y de mediano plazo a través de las diferentes gestiones de gobierno.

4. Las plusvalías generadas por el proceso de transformación deben distribuirse de la manera más equitativa posible entre los agentes implicados.

5. La transparencia y la confianza son mecanismos indispensables para la atracción de la inversión privada.

La población urbana ha crecido aceleradamente, de forma irregular y sin controles estatales efectivos en el cantón de Goicoechea, lo que ha dificultado enormemente la planificación adecuada de las infraestructuras públicas y viviendas necesarias para acomodar el crecimiento de manera sostenible. Esto también ha impactado, negativamente, en los ríos que se encuentran contaminados por diversos focos y generan malos olores y plagas que afectan la salud pública e incrementan los riesgos de desastres naturales. Esto ha desteñido nuestra identidad de la ciudad y la propia imagen de país verde o ambientalmente sostenible, en un contexto mundial de cambio climático. Al permanecer estáticos ante la contaminación de los ríos del cantón se nos ha impedido el derecho al disfrute y la recreación de los ríos como espacios de contacto con la naturaleza donde deberían existir áreas seguras y espacios abiertos para los munícipes y visitantes.

CONSTRUCCIÓN DE CORREDORES VERDES INTERURBANOS (PLAN REGULADOR). (CR tiene más de 1400 especies nativas de árboles.) (ESTRELLA) (R.)

PROGRAMA DE OFICINA DE TURISMO: ZONA AGRÍCOLA, ZONA INDÍGENA Y ZONA VOLCÁNICA. (HISTORIA BARRIAL Y COSTUMBRES). (AD)

PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE MADERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS, ESCUELAS Y MOBILIARIO URBANO. CON APOYO INTERNACIONAL Y NACIONAL. (EVITAR DESERTIFICACIÓN, ESCASEZ DE AGUA, MIGRACIÓN A LAS CIUDADES. GENERAR EMPLEO EN LA RURALIDAD, NO AFECTA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA NI BOSQUES). (AD.)

PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (EN MATERIA AMBIENTAL, AGRÍCOLA, EDUCATIVA, TECNOLÓGICA Y SANITARIA). (AD)

- Mercado local a partir de la iniciativa de “alimentos proximidad cero”.

PROGRAMA DE APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS. (AD)

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA TRADICIONAL. (G)

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL MUNÍCIPE DISTINGUIDO. (AV)

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS GENERACIONES. (AV)
- **CONSUMIDOR INTELIGENTE.:**

“37. Los programas de educación e información del consumidor deben abarcar aspectos de

la protección del consumidor tan importantes como los siguientes:

- a) Sanidad, nutrición, prevención de las enfermedades transmitidas por los alimentos y adulteración de los alimentos;
- b) Peligros de los productos;
- c) Rotulado de productos;
- d) Legislación pertinente, forma de obtener compensación y organismos y organizaciones de protección al consumidor;
- e) Información sobre pesas y medidas, precios, calidad, condiciones para la concesión de créditos y disponibilidad de los artículos de primera necesidad;
- f) Protección del medio ambiente;
- g) Utilización eficiente de materiales, energía y agua.”

- **Propuestas ciudadanas.**
- **Propuestas empresariales.**
- **Propuestas estudiantiles.**

REGRESAR EL EBAIS A CALLE BLANCOS.

DESARROLLAR PROGRAMAS DE SEGURIDAD COMUNITARIA EN CONJUNTO CON EL MSP Y POLICÍA MUNICIPAL (Geopolítica)

ILUMINACIÓN Y CÁMARAS DE SEGURIDAD EN TODOS LOS PARQUES PÚBLICOS. (M)

ACCESO DE CALIDAD EN CARRETERAS Y ACERAS A TODOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS. (R.)

PROGRAMA DE MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, PLANIFICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL ESTRATÉGICA : TOURS POR LA CIUDAD. (Geopolítica)

MEJORAR CARRETERAS Y PROCURAR RESISTENCIA Y DURABILIDAD. (TRABAJAR CON LANAME LA CREACIÓN DE LA NORMATIVA NECESARIA EN EL CANTÓN). (R).

MEJORA TECNOLÓGICA DE LA GESTIÓN DE COBRO: ISBI, SERVICIOS MUNICIPALES. (M)

PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LAS MIGRACIONES. (G)

- Política municipal para el apoyo al migrante comprometido con el desarrollo y cuidado de nuestro cantón, el respeto de nuestros vecinos, la responsabilidad de trabajar por su propio destino y el de su familia y el compromiso serio y verdadero de denunciar aquellos actos de personas que vienen a nuestro cantón con malas intenciones y a provocar daños.

PROGRAMA DE NUTRICIÓN, APOYO A COMEDORES ESCOLARES, FAMILIARES PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS. (G)

PROGRAMA DE REACTIVACIÓN AGRÍCOLA VINCULADO CON EL PROGRAMA DE COMERCIO JUSTO EN EL CANTÓN. (ESTRELLA). (AD)

PROMOVER UN PROGRAMA DE MULTICULTURALISMO LOCAL VRS CAPITALISMO / MARXISMO CULTURAL O GLOBALIZACIÓN DE LA CULTURA. (AV)

CONSTRUCCIÓN DE 7 TORRES DE AL MENOS 5 PISOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO, CON SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS PÚBLICOS Y SERVICIOS MUNICIPALES, ADEMÁS DE CAFETERÍAS, FERIAS IDENTITARIAS DE CADA DISTRITO. (ESTRELLA) (R).

- Espacios para la seguridad pública.
- Estacionamientos tecnológicos en vertical.

PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN DE MULTIADICCIONES. (AV)

PROGRAMA DE ÉTICA EMPRESARIAL Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES. (ESTRELLA). (AV)

MURAL HISTÓRICO DEL CANTÓN. (Geopolítica)

BAÑOS PÚBLICOS BAJO PATROCINIO PRIVADO. (ESTRELLA) (R).

PROGRAMA DE REDISEÑO DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD E IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. SE TRABAJARÁ EN LA INCLUSIÓN DE CONTENIDOS RELEVANTES Y DE ACCESO ÁGIL, IMÁGENES Y SERVICIOS TRANSACCIONALES QUE PERMITAN GARANTIZAR EL USO EFECTIVO DEL TIEMPO Y ACCEDER A INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE CALIDAD. (M)

PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y ASESORÍA LEGAL MUNICIPAL A MUNICIPALIDADES VECINAS. UTILIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA TRIPLE C. (P)

PROGRAMA DE RED DE APOYO CANTONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. (SALUD MENTAL). (Geopolítica)

PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES: BECAS DE ESTUDIO, EMERGENCIAS, ALIMENTACIÓN, ASISTENCIA SOCIAL, VIVIENDA. (M / AV)

PROGRAMA DE RESCATE Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL FOLKLORE ASÍ COMO LA CREACIÓN DE FESTIVALES CULTURALES A PARTIR DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES COSTARRICENSES. (AV)

DIRECTORIO MUNICIPAL CON LOS VECINOS DEL CANTÓN. (G)

REGISTRO OFICIAL DE MASCOTAS DEL CANTÓN. (R)



